

# Educación y prensa española del siglo XVIII

María Dolores BOSCH CARRERA\*



Desde los trabajos de Richard Herr (1) Sarrailh (2) Enciso Recio (3) y otros, la prensa española del siglo XVIII viene ocupando el lugar que se merece en la historiografía española para una mejor comprensión de lo que supone el «siglo educador».

Este carácter de fuente histórica de primer orden ha motivado una investigación acerca de cuáles y cuántos fueron los aspectos educativos que la literatura de la época ilustrada abordó.

No conviene perder de vista, por lo demás, que una parte del periodismo español –por no decir prácticamente la totalidad–, pone de manifiesto en los prospectos que solían preceder a la aparición de los primeros ejemplares de cada periódico una función claramente educativa: al ensayista del siglo XVIII no se le plantea la disyuntiva de si el periodismo debe tender a informar exclusivamente a los lectores o, si por el contrario, ha de contribuir de intento a la difusión de determinadas corrientes ideológicas, y en consecuencia a la transformación de la mentalidad de sus lectores.

El presente artículo expone algunas conclusiones a las que se ha llegado, después de un estudio de 53 publicaciones seleccionadas de un total de 109 periódicos publicados entre 1661 –año de aparición de la *Gaceta de Madrid*– y 1808, año en que se interrumpen algunos en su edición, otros cambian de orientación, etc... Se prescinde, pues, en este estudio de aquellos periódicos que presentan poco interés para la historia de la educación española, en nuestro país. Todos ellos se encuentran reunidos en los fondos de la Hemeroteca Municipal de Madrid, a excepción del *Diario Pinciano*, del que se ha consultado una edición en facsímil.

<sup>1</sup> HERR R. *España y la revolución del siglo XVIII*: Jerez de la Frontera.

<sup>2</sup> SARRAILH 1964: *La España Ilustrada*, Méjico 1957.

<sup>3</sup> ENCISO, L.M.: *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid 1956

El conjunto de periódicos revisados en este trabajo se ha estructurado en seis epígrafes correspondientes a los géneros propios de la literatura periodística, con el fin de facilitar una labor de investigación posterior. Así, el conjunto de periódicos se reparte del siguiente modo:

## I. Prensa Polémica

1. *El Censor* (1781-1786)
2. *El Apologista Universal* (1786)
3. *El Corresponsal del Censor* (1787-1788)
4. *Cartas del Censor de Paris al Censor de Madrid* (1787-1788)
5. *El duende de Madrid* (1787-1788)
6. *Teniente del apologista* (1788)
7. *Conversaciones de Perico y Marica* (1788)
8. *La Espigadera* (1790-1791)

## II. Prensa crítica de las costumbres

1. *Duende especulativo* (1751)
2. *Caxón de Sastre* (1760)
3. *El murmurador imparcial* (1761)
4. *Caxón de sastrer catalán* (1761)
5. *El Pensador* (1762-1767)
6. *El amigo y corresponsal del Pensador* (1762-1767)
7. *La pensadora gaditana* (1763-1764)
8. *El Bufón de la Corte* (1767)
9. *Discursos políticos* (1767)
10. *El filósofo a la moda* (1788)

## III. Prensa de orientación literaria

1. *Diario de los Literatos* (1737)
2. *Mercurio literario* (1739-1740)
3. *Varios discursos elocuentes y políticos* (1755)
4. *Diario Extranjero* (1763)
5. *Discursos eruditos* (1763)

\* Profesora agregada del I.B. de Guecho (Vizcaya).

6. *Aduana crítica* (1763-1764)
7. *Correo Literario de Europa* (1781-1787)
8. *Semanario erudito* (1787-1791)
9. *Memorial Literario y curioso* (1784-1808)
10. *Miscelánea instructiva* (1797-1800)
11. *Minerva o Revisor General* (1805-1808)
12. *El escritor sin título* (1763-1764)

#### IV. Prensa de divulgación científica

1. *Discursos mercuariales* (1752)
2. *El espíritu de los mejores diarios* (1787-1791)
3. *Efemérides de la ilustración* (1804-1805)
4. *Nuevas efemérides* (1805)

#### V. Prensa culta

1. *Diario histórico político* (1732)
2. *Diario de Madrid* (1758-1808)
3. *Correo General de Europa* (1763)
4. *Estafeta de Londres* (1762)
5. *Correo General de España* (1769-1770)
6. *Semanario Curioso* (1773-1774)
7. *Correo de los ciegos* (1786-1791)
8. *Diario Pinciano* (1787-1788)
9. *Diario de Valencia* (1790)
10. *Diario de Barcelona* (1792-1808)
11. *Diario de las Musas* (1790-1791)
12. *Correo de Murcia* (1792-1795)
13. *Semanariolerudito de Salamanca* (1792-1795)
14. *Correo de Gerona* (1795)
15. *Semanario de Zaragoza* (1798-1801)
16. *Correo Literario de Sevilla* (1803-1804)

#### VI. Prensa pedagógica

1. *Gabinete de Lectura* (1793)
2. *Semanario de Agricultura y Artes* (1797-1808)
3. *Gaceta de los niños* (1788-1789)
4. *El Regañón General* (1803-1804)

Los aspectos educativos que se estudian en el presente artículo son: la educación cívico-social; la crítica de las instituciones; la educación religioso-moral; la educación femenina; la formación y perfeccionamiento profesional.

### Educación cívico-social

El modelo de ciudadano que en la mayoría de los periódicos –por no decir la totalidad de la prensa estudiada– se presenta a los lectores, coincide en sus rasgos más representativos con un modelo de «caballero cristiano». Se puede advertir –a través de la crítica de las costumbres que realizan los periodistas– que desde el principio hasta el final del reinado de Carlos III va *in crescendo* la libertad de costumbres. Y entre los periodistas de la época de Clavijo y Fajardo, director de *el Pensa-*

*ador* (1762-1767) y los de Cañuelo, publicista de *El Censor* (1781-1786), la crítica se hace «en la línea de los valores tradicionales» (4).

En cuanto a la crítica de las costumbres los temas que centran el interés de los periodistas son:

1ª Elogio de la virtud, unida con mucha frecuencia al elogio de la práctica de la beneficencia (5).

2ª Elogio de la razón y la consiguiente repro- bación de todo uso o costumbre que atente contra lo «racional»: la esclavitud, el duelo, la tortura, y en esta línea, incluso el arte de los toros, al ser una profesión en la que el torero expone la vida innecesariamente, se contempla en la mayoría de los casos como una profesión irracional y por lo tanto, detestable (6).

3ª. La moda y la influencia francesa en las costumbres (7). –La figura del petimetre o de la «petimetra»– posiblemente bajo la influencia de Feijoo en los periódicos de la época del *Diario de los Literatos* y aun en la de *El Pensador* (8) son objeto de duras y unánimes críticas por parte de la prensa. *La pensadora gaditana* enjuicia a todos los que siguen el dictado de la moda al pie de la letra como «incapaces de gobernar», de educar, malos ciudadanos, causa de la ruina de la patria «y, en particular las mujeres ociosas, ignorantes, impúdicas, poco devotas, ‘marciales’ y tontamente malgastadoras» (9).

4ª. Crítica del lujo: es este un «lugar común». Toda la prensa del siglo, especialmente la del reinado de Carlos III y de Carlos IV, coinciden en afirmar que el lujo es lícito cuando es consecuencia del trabajo, no cuando es un fin en sí mismo. En este punto, a veces los periodistas se manifiestan incluso más exigentes y rigoristas que los propios predicadores (10).

5ª El teatro: a la pregunta ¿para qué sirve el teatro? la contestación es unánime en todos los periodistas: para corregir las costumbres e inculcar en los espectadores el amor a la virtud (11); sólo excepcionalmente es invocada la función de «diversión» como primordial para el teatro. Desde otro ángulo –que no nos interesa ahora–, también se comentará y será objeto de duras polémicas la insuficiencia literaria y el atentado al «buen gusto» de las comedias de la época. Pero como de-

<sup>4</sup> GUINARD. *La presse espagnole de 1737 a 1791*, Paris 1933.

<sup>5</sup> Véase, entre otros, *El Pensador* T IV, nº 60 y nº 61. *El Espíritu...* n.º 122 14-V-1788, p. 30.

<sup>6</sup> *El Pensador*, nº 13 y 14. *Diario de las Musas* nº 41 p. 173. *El Censor* nº 10. *El Espíritu* nº 228. Véase Guinard. ob. cit. p. 383.

<sup>7</sup> Toda la prensa incluida en el epígrafe «críticas de las costumbres» especialmente el *Duende especulativo*, el *Escritor sin título* y *La Pensadora Gaditana*.

<sup>8</sup> Cfr. GUINARD, ob. cit. p. 452.

<sup>9</sup> *La Pens. Gad.* T. III, nº 28 p. 20 y 29.

<sup>10</sup> *El P.* T. VI nº 76, p. 73. *El C.* T. II, nº 39 (Según Guinard, ob. cit. pág. 385) se reproduce un discurso de Rousseau.

<sup>11</sup> *El P.* nº 58.

cidos, este aspecto debe ser estudiado desde la crítica literaria más que desde nuestro punto de vista. Concretando la crítica al teatro a los autos sacramentales que solían acompañar a las procesiones del Corpus Christi, *El Pensador* comenta que la supresión de estos espectáculos ha de parecer muy acertada a los extranjeros (12).

6ª Las tertulias: los «refrescos y las tertulias» ocupan un lugar escaso en el tratamiento general de los temas, como no sea para enjuiciar negativamente la vanidad de estas recepciones sociales, que muchas veces estaban en desacuerdo con los medios económicos de los anfitriones; por lo general toda la prensa coincide en afirmar lo mismo.

7ª. Por último son los toros, espectáculo nacional, aquel que será revisado y vilipendiado por los dos periódicos más señalados en cuanto a su liberalismo: *El Pensador* y *El Censor* (13). El resto de la prensa, a excepción de un artículo que pronuncia el *Memorial Literario* en mayo de 1784, calla. Ni siquiera la prensa «crítica de las costumbres» se atreve a alzar la voz quizá porque sabe que su postura sería contraria al sentir de un gran número de lectores (14).

## La prensa y las instituciones

Hay que tener en cuenta que a principios del siglo todavía se concibe la enseñanza como una obra de caridad, no como un derecho de la persona. Es además la Iglesia —a través de parroquias y órdenes religiosas— la única institución que dedica sus esfuerzos a la tarea educativa, hasta la aparición de las Sociedades Económicas y, hasta que definitivamente en 1768, Carlos III y su gobierno «ilustrado» decreten el paso de las universidades a la jurisdicción real. Esta medida había sido precedida de otras, de corte plenamente regalista: la expulsión de los jesuitas, la restricción de los derechos temporales del clero (1760), o la prohibición al Santo Oficio de expurgar los libros sin licencia real. Comienza a partir de entonces el largo camino hacia la secularización de la enseñanza y el incremento del poder público en lo relativo a la enseñanza.

Muy de acuerdo con la mentalidad de la época y de la minoría ilustrada, el *Diario Pinciano* publica en 1787 una tesis defendida por el Dr. Moyano en la Universidad de Valladolid: «Thesis de circa civium studia iure majestatis». En esta línea de pensamiento favorable a la intromisión del gobierno en las instituciones de enseñanza, destacan: el *Memorial Literario* que presenta al menos siete planes de estudio referentes a las carreras de cirugía, humanidades, bellas artes y a los estudios de primeras letras; de manera semejante, Nipho, en el *Correo General de España*, presenta-



rá un interesante *Plan razonado de estudios* y publicará numerosos decretos y reales cédulas relativas a instituciones educativas (15). En otras ocasiones el autor se decide a dar iniciativas al gobierno acerca de cómo «aumentar las casas de estudio sin gravamen del estado» y de cómo «aumentar las artes»; y esto en una publicación de carácter marcadamente económico.

Respecto a las instituciones de enseñanza primaria y media —escuelas de primera letras y de latinidad— destacan 13 cartas del *Diario de Madrid* —entre los años comprendidos para este estudio—, firmadas por el Maestro Novator, sobre la enseñanza de las matemáticas a los niños. El *Diario de Barcelona* se manifiesta repetidas veces partidario de la inclusión de estudio de las humanidades en los planes de estudio de lo que equivaldría a nuestra enseñanza media y dedica grandes alabanzas al buen método de la latinidad (16). También el *Diario de Zaragoza* y el *Correo de Sevilla* dedican un número ciertamente importante de artículos a las instituciones de enseñanza primaria y profesional (es de sobra conocida la importante labor que realizó en este campo la Sociedad Económica de Zaragoza), frente a los intereses del *Diario Pinciano* o del *Semanario de Salamanca* que se limi-

<sup>15</sup> El *C.G. de España*, inauguraba un nuevo tipo de prensa: «Es periódico dirigido, destinado a facilitar las tareas de los poderes públicos» vid. ENCISO, ob. cit. p. 280.

<sup>16</sup> Los años consultados para este trabajo abarcan de 1758-60; 1787-80 y 1786-1800 y los del D.B. de 1792 a 1805. vid. supra.

<sup>12</sup> *El P.* T. IV. n° 46.

<sup>13</sup> *El P.* n° 44.

<sup>14</sup> Vid. GUINARD. ob. cit. p. 478.



tan a comentar asuntos relacionados con la Universidad.

Cabe señalar también el interés de las colaboraciones de Manuel de Aguirre —«El Militar ingenuo»— en el *Correo de los Ciegos*: el número de cartas, el tratamiento de los temas y sus mismos titulares —muchos de ellos sobre el tema de la formación profesional, tan en auge en este siglo—, tienen verdadero interés para completar el cuadro de la historia de la educación en nuestro país. Señala Elorza (17) cómo el eco que suscitaban las ideas allí vertidas consiguió que el Santo Oficio prohi-

ciera la salida de algunos números. Un estudio más detallado de los artículos de Manuel de Aguirre podría, pues, poner en entredicho la afirmación de Guinart, acerca de la resistencia de los periodistas a criticar las instituciones desde la prensa, lo que se explicaría por entenderlo algo así como un delito de «desa majestad».

Incluimos en este epígrafe dedicado a las instituciones, un tema que si bien se planteó sobre la arena de las universidades en múltiples ocasiones y a lo largo de la primera mitad de la centuria, no fue en su seno donde se enconaron y se radicalizaron las posturas. Se trata de la polémica entre «novatores» y «tradicionalistas»; polémica que «no debe exagerarse, pues por ambas partes fue de bajos vuelos» (18), pero que desde luego hizo correr la tinta de más de uno de nuestros periódicos. *El Censor* dedica 21 artículos a tratar de él; *El Corresponsal del Censor*, uno; 3 el *Apologista Universal* y uno el *Duende especulativo*. Caso aparte es el *Espíritu de los mejores diarios* pues se dedicó especialmente a este tema. (19). *El Regañón General* analiza en más de una ocasión «si las ciencias deben prevalecer a las bellas letras». Queda por último subrayar la contribución que la revista *Minerva* aporta a esta cuestión: el primero de sus artículos —de 43 páginas de extensión— se dedica a hacer un desagravio «de las ciencias contra el atentado que recibieron de la academia de Dijon, premiando el discurso del Sr. Rousseau» (20).

Señalaremos también y ya para finalizar en este epígrafe la crítica del método tradicional de enseñanza y, concretamente cuando se refiere a las «colaciones de grado», a través del ancestral sistema de las oposiciones: mientras *el Pensador* dedica tres artículos a este método, con argumentos de validez actual, el *Diario Pinciano* critica no sólo el método sino los mismos contenidos de la enseñanza religiosa y de la teología escolástica y las disputas de las academias tradicionales (21)

### La educación religiosa-moral

El prólogo del *Diario de los Literatos*, impreso y publicado en 1737, lo cual le merece el título de primer periódico español propiamente dicho, decía lo siguiente: «Nos proponemos ante todas las

<sup>17</sup> ELORZA, *Cartas del militar ingenuo en el Corresponsal del Censor*, San Sebastián 1967.

<sup>18</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Historia de España y América*, T. IV, p. 480, Barcelona 1961.

<sup>19</sup> *El Espíritu de los mejores diarios* se proponía en su prospecto inicial «hacer ver que el siglo XVIII era el más científico de cuantos componen la dilatada época de 7.000 años» y por esta razón abunda en el tema de si las «ciencias han corrompido las costumbres», tema de clara influencia roussoniana. Spell considera a este periódico como uno de los más importantes difusores de las ideas liberales en su libro *Rousseau in the Spanish world*, Nueva York 1969.

<sup>20</sup> *Minerva o el Revisor general*, t VII, nº 85, p. 257.

<sup>21</sup> *D.P.* nº 11, p. 136. ya Feijoo había abundado a este tema en su *Teatro Crítico Universal*, t. VII, disc. 11, 12, 13 y t. VII, discurso 3, 4.

cosas como ley inviolable exponer las diferencias que hubiere entre los hombres de letras sin hacernos parciales de uno ni otro partido... pero debemos prevenir que no podremos observar la dicha diferencia en materias que se oponen a la religión y a las buenas costumbres o al Estado; porque debe ser obligación por la católica fe, decencia y lealtad que profesamos y es costumbre entre los periodistas que profesan nuestras mismas leyes» (22).

¿Fue esta la actitud de toda la prensa a lo largo de la centuria, o se advierte a medida que avanza el siglo una evolución hacia formas de pensamiento de los escritores, lo que parece estar fuera de la época, o incluso en algún caso ateas?

Cabe contestar que sí. Si se advierte una cierta evolución desde el principio hasta final del reinado de Carlos III.

En la época de *El Pensador* (1762-1767) se empieza a denunciar lo que el catolicismo tiene de rutinario y sobre todo —y enlazado ahí con algunos intelectuales del momento como el propio Feijoo—, de supersticioso. En la época de *El Censor*, es decir, 20 años más tarde, la crítica se hace más radical, hasta el punto de cuestionarse el para qué de instituciones sólidamente arraigadas— en este caso el sentimiento de los periodistas de la época de Carlos III, enlazaría con la legislación civil de fines del reinado. (23).

Como siempre, paladines de esta crítica sobre todo en lo que la práctica religiosa pudo tener de rutinario y superficial, serían, *El Pensador*, *La Pensadora Gaditana*, *El Belianis Literario* (24), (25) y (26), el *Diario de las Musas* (27) *El Censor* (28) y el *Corresponsal del Censor* (29).

Ahora bien, dentro de esta evolución del pensamiento de los escritores, lo que parece estar fuera de dudas es el marcado carácter religioso de cuño fuertemente cristiano que permite rastrear en el conjunto de toda la prensa un claro intento de Ilustración cristiana del que en algún momento han hablado historiadores como Palacio Atard, Enciso Recio y otros. No se conoce ni un sólo caso de ateísmo, y no es posible afirmar con rigor que fuera únicamente el temor y la Inquisición lo que pusiera un freno al pensamiento de nuestros publicistas, cuando un periódico como *El Censor* titula uno de sus artículos «que la religión es la materia más útil a toda la patria» (30).

Se entiende en este contexto la anécdota sucedida entre Necker y el embajador de España en Francia, Fernán Núñez, a propósito de la condena de la Inquisición de su libro «*L'importance des*



*opinions religieuses*»: «En Francia, dirá el embajador, país en que tantas personas dudan de la existencia de Dios, una obra que demuestra su existencia puede tener utilidad. Pero allí dónde nadie pone en duda su existencia y dónde por principio se conserva afortunadamente la unidad religiosa no es un libro útil sino peligroso» (31).

Por otra parte refuerza todavía más si cabe este carácter fuertemente religioso que tiene nuestra prensa —ciertamente, insistimos, dentro de una

<sup>22</sup> D. L. Introducción, s.p. T. I.

<sup>23</sup> GUINARD, *La presse espagnole*, ob. cit. p. 433

<sup>24</sup> El P. T. III, n.º 28 T. V. n.º 67, T. IV. n.º 45.

<sup>25</sup> *La P.G.* T. IV n.º 41.

<sup>26</sup> *El Belianis* n.º 6, p. 137.

<sup>27</sup> *D. Musas* 25-XII-1790, p. 105.

<sup>28</sup> *El Censor*, t. II n.º 24, T. V. n.º 100.

<sup>29</sup> El C. del C.T. II n.º 51, T.I. n.º 24, T. II, n.º 42, 43.

<sup>30</sup> *El C. T.* II, n.º 45.

<sup>31</sup> SARRAIHL, ob. cit. p. 613.

evolución hacia formas más liberales a medida que avanza el siglo—, la misma confección de los periódicos diarios: tanto el *Diario de Barcelona*, como el de *Valencia* o el de *Gerona*, confeccionarán las primeras páginas de acuerdo invariablemente con este esquema: primero, los datos de impresión; en segundo lugar las noticias meteorológicas, y en tercer lugar una amplia referencia al santoral; es en este artículo, que no pocas veces se constituirá en «editorial» del periódico donde se exponen reflexiones ascéticas a los lectores a quienes se presentan como un vivo ejemplo a imitar las virtudes del santo del día.

Por último, toda la prensa de «orientación literaria» se caracteriza por el afán de dar a conocer las novedades de libros impresas bien en España, bien en el extranjero. Y no es casualidad, sino más bien exponente de este carácter fuertemente cristiano, formativo, que tuvo nuestra prensa, el hecho de que el *Diario de los Literatos* recencione un total de 132 obras de carácter religioso, frente a 68 de temática relacionada con diversos aspectos de la divulgación de la nueva ciencia, 61 de tema histórico, 13 de crítica de costumbres y 9 tratados de arquitectura y bellas artes.

### La educación de la mujer

El hecho de que *El Censor* dedique seis artículos a tratar de manera específica sobre la educación femenina, 10 el *Pensador* y otros tantos la *Pensadora Gaditana*, es muestra indicativa de que la condición y situación social de la mujer preocupa de manera especial a los periodistas del siglo XVIII.

Se ha dicho que el siglo XVIII fue un siglo feminista. «El siglo XVI español no había pasado por alto el problema de la educación de las mujeres. Ahí están las *Institutio femina christianae* de Vives y la *Perfecta casada* de Fray Luis de León... Pero el siglo XVIII llegó más lejos. Fue feminista, así puede decirse y protestó con energía contra la humillante situación en que se mantenía a la mujer española. Ya en la primera mitad de siglo, el padre Feijoo —siempre precursor— había publicado una cumplida defensa de las mujeres. En ella refutaba el prejuicio según el cual la mujer era un ser inferior al hombre, una «imperfección de la naturaleza» que debía esperar la resurrección de la carne para perfeccionarse convirtiéndose en varón. Gracias a su erudición portentosa citaba gran número de mujeres tan heroicas como los hombres o tan distinguidas por su talento como ellos; y aún de una notable inteligencia política; agregaba, no sin malicia, que algunas mujeres eran capaces incluso de guardar un secreto; y sin precisar las funciones sociales que podían confiárseles —excepto la de parteras—, concluía que era necesario conferirles una mayor dignidad» (32).

<sup>32</sup> SARRAHL, ob. cit. p. 515.

Efectivamente, aunque conforme avanza el siglo «van haciéndose más numerosos y significativos los cambios de mentalidad que, sin mengua del decoro tradicional y de la solidez del vínculo familiar, propenden a una menor rigidez en los detalles. En el siglo XVII la mujer era objeto a la vez de un culto apasionado y celoso, «...ninguna nación hay que profese tanta veneración a las señoras mujeres ni que con tanta determinación pierda la vida por ellas...»

En el siglo XVIII las mujeres viven separadas en los teatros y siguen separadas en las Iglesias pero en los lugares de veraneo o entre rústicos se entablan tertulias conjuntas y el encerramiento se hizo menos riguroso; desapareció el gremio de las «dueñas»; las mujeres de cierta posición salen todavía acompañadas, ya en coche ya en silla de mano, hasta que en 1788 el Consejo de Castilla instruyó expediente para cortar este derroche... La mujer casada gozaba de gran libertad y se introducen modas extranjeras como el «cortejo» o el «chischiveo», modas que en su tiempo resultaron escandalosas y dieron lugar a censuras más o menos fuertes por parte de los predicadores» (33).

Ahora bien; una lectura aún somera de los artículos periodísticos, vendría a confirmar la tesis de que en punto a la condición de la mujer y su educación, nuestra prensa se esconde en dos posturas. La primera que no necesariamente coincide con la primera mitad de siglo sería una línea en el orden de los valores que tradicionalmente se venían defendiendo, con un cierto matiz antifeminista, con ciertos resabios del siglo de oro. Sería ésta la línea por la que opta Mariano Nipho y, por lo general, lo poco que sobre este tema escriben los periodistas de la primera mitad de siglo.

Algunos periódicos que como el *Diario de Madrid* o el *Diario de Barcelona* —que en largas temporadas dedica un artículo casi mensual a desbrozar el tema—, oscilan en cambio entre las dos posturas, según fuese el talante de los colaboradores (34). También el *Memorial Literario* y el *Espíritu de los mejores Diarios* resumen este tema con divertidos artículos en defensa del talento de las mujeres y su «consiguiente admisión de las señoras en las Reales Sociedades Económicas» (35). Por aquellas fechas, Cabarrús había pronunciado un discurso en la Real Sociedad Económica de Madrid, que motivó al propio Carlos III a tomar cartas en el asunto, y —como se ve— fue objeto de entretenidas polémicas en algunos periódicos como *El Espíritu...*, que recopila el conjunto de la polémica en 9 artículos.

*El Pensador* (36) y *El Censor* son exponentes de

<sup>33</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, ob. cit. p. 302.

<sup>34</sup> D.B. 27 y 28 de noviembre «sobre la educación de las niñas». Prácticamente todo este año está surcado de artículos sobre el tema.

<sup>35</sup> *El Espíritu...* nº 73, 74, 75, 76, 77, pág. 675 a 710, 1787.

<sup>36</sup> *El Pensador*, dedica al T. I. nº 2 a tratar de los cortejos y la falta de preparación intelectual de la mujer y el nº 6 y 12 sobre las virtudes, más específicas de la condición femenina.



la línea de pensamiento más liberal. Por la lectura de estos periódicos puede concluirse que el siglo XVIII fue feminista, sin que por ello debamos silenciar la otra postura, la de los «tradicionalistas».

La solución al problema de la educación de la mujer es para todos la misma: la que expone de una manera sucinta *el Pensador* en los artículos arriba citados: «dar a las muchachas una educación seria, vigilada atentamente, y devolverles la afición al trabajo útil».

Nada tiene de extraño esta solución cuando desde las altas esferas del gobierno, Campomanes se esforzaba por difundirlas y ponerlas en práctica: «la mujer tiene el mismo uso de razón que el hombre. Sólo el descuido que padece en su enseñanza la diferencia, sin culpa de ella. Puede, pues, dedicarse a las ciencias y entregarse a razonamientos extraños o abstractos, exactamente como el hombre. Si se ha de consultar la experiencia puede afirmarse que el ingenio no distingue de sexos y que la mujer bien educada no cede en luces ni en las disposiciones a los hombres; pero en las disposiciones manuales es mucho más ágil que ellos. Con que [...] debe concluirse que son tan idóneas para ejercitar las artes compatibles con su robustez» (37). Veinte años más tarde que Campomanes, Jovellanos recomienda el trabajo femenino. Tampoco él cree inferiores a las mujeres del hombre. Es verdad que físicamente son más débiles «pero en las sociedades primitivas veremos a la mujer compañera inseparable del hombre no sólo en su casa, sino en el bosque, en la playa, en

el campo, cazando y pescando, cultivando la tierra y siguiéndola en los demás ejercicios de la vida. En la misma España, donde hay regiones en que las mujeres se ocupan de labores penosas y rudas, aran, cavan, siegan y rozan... son panaderas, horneras, tejedoras de paños, de sayales, conducen a los mercados... donde trabajan a la par que el hombre en todas las ocupaciones y ejercicios. En las grandes ciudades, esto es, donde se abriga la parte más delicada y melindrosa de este sexo, practican el oficio de lavanderas», así es, concluye Sarraihl, que no puede negársele el derecho al trabajo en aras de su honestidad; éste es simplemente un puro prejuicio (38).

Por último, cabe señalar que esta postura no es exclusiva de España. El tema de la condición y educación de la mujer preocupa también en el extranjero. Autores que empiezan ahora a utilizarse en nuestras universidades como manuales y libros de texto comparten evidentemente esta misma opinión. Así Helvetius dirá: «en el momento del nacimiento no hay diferencias entre mujer y varón... sólo la educación pone un sello desigual a los representantes de la especie»... Ya comienza —comenta Hazart— el concepto de igualdad de derechos entre mujer y varón y entre todos los ciudadanos (39).

<sup>37</sup> Campomanes, Discurso sobre educación popular, T.I. p. 367.

<sup>38</sup> SARRAIHL, ob. cit. p. 518.

<sup>39</sup> HAZART, ob. cit. p. 231.

Este tema irá muy frecuentemente unido al que estudiaremos a continuación: la formación profesional o el nivel medio de enseñanzas profesionales, que se unirá perfectamente a la condición de la mujer. Un ejemplo tan sólo: Jovellanos propone en más de una ocasión la conveniencia de abrir escuelas de hilanza para mujeres en Valencia, Murcia, Granada, Zaragoza, Barcelona... para concretar este trabajo en manos de mujeres y orientar a los hombres hacia otras actividades.

### Formación y perfeccionamiento profesional

De los niveles de enseñanza en los que el reformista ilustrado pondrá más empeño en remodelar, será el de las enseñanzas de tipo técnico lo que hoy llamamos enseñanza profesional-, el más afín al gusto y a la mentalidad de la época. Nuestro siglo XVIII-, economista y tecnócrata, en cuanto que ve en el progreso material una de las fuentes principales para alcanzar la felicidad a que todo hombre aspira-, se ocupará desde las altas esferas del gobierno y desde la voz de la prensa, de este tipo de enseñanzas.

La labor del gobierno coincidirá una vez más con la loable actitud de tantas Sociedades Económicas que levantarán escuelas de enseñanzas técnicas en casi todas las ciudades de España; coincidirá también con la labor eficaz de benefactores y hombres destacados en la vida eclesiástica o civil como fueron, por no citar más que dos ejemplos, el Obispo de Barcelona, Mons. Climent o el propio Jovellanos, creador de un Instituto de Náutica y Mineralogía que está a caballo entre las escuelas técnicas universitarias y las escuelas de enseñanza media actuales (40). Y contará una vez más con los esfuerzos de los periodistas que desde su tribuna presentarán el trabajo «útil» como un antídoto a los males e injusticias que sufre el pueblo. A partir de este punto, muchas serán las iniciativas que los periodistas podrán a disposición del gobierno en cuanto a la necesidad de potenciar la enseñanza profesional.

Ya hemos visto en páginas anteriores, cómo Nipho no vacila en presentar el gobierno, desde su *Correo General de España*, los métodos más acordes para «aumentar las casas de estudio sin gravamen del estado» y «acerca de cómo multiplicar las artes».

Desde la prensa, aquella actividad económica que tendrá más importancia será sin duda la agricultura; de ahí la iniciativa de imprimir un *Semanario de agricultura y Artes dirigido a los párrocos* que será en España el primer exponente de una revista especializada y un modelo de periódico especialmente interesante para la Historia

de la Educación de nuestro país. Fue «iniciativa del gobierno que recoge por fin la autorizada opinión de Jovellanos quien con frecuencia solicitaba la participación de los sacerdotes para el renacimiento económico del país» (41).

Efectivamente, en su *Informe sobre la Ley agraria* apuntará: «la agricultura no necesita de discípulos adocotrados en los bancos de las aulas, ni doctores que enseñen desde las cátedras o asentados en derredor de una mesa. Necesita de hombres prácticos y pacientes que sepan estercolar, arar, sembrar, coger, limpiar las mieses, conservar, beneficiar los frutos, cosas que distan demasiado del espíritu de las escuelas y no pueden ser enseñadas con el aparato científico... ¿Qué sería de una nación en que en vez de geómetras, astrónomos, arquitectos y mineralogistas no tuviesen sino teólogos y jurisperitos?»... «No parece sino que nos hemos empeñado tanto en descuidar los conocimientos útiles o como en multiplicar los institutos de inútil enseñanza» (42).

Y en esta línea se sitúan las palabras de la introducción en *Semanario de Agricultura*, dirigidas al rey: «el proporcionarles (a los habitantes de aldeas pequeñas) los auxilios sólidos y permanentes... consiste en la enseñanza de nuevos arbitrios, el de mejoras de métodos antiguos, en economías de adelantamientos e industrias, fuente inagotable de riquezas privadas y públicas. Tan importante enseñanza que debía ser fruto de una reforma en la educación política-económica haría que se levantasen por sí mismos muchos ramos de industria desconocidos todavía»...

Uno de los frenos o impedimentos que existían en España para el desarrollo de una enseñanza profesional era la mentalidad comunmente extendida de preferir cualquier puesto en la burocracia o administración pública que en el taller: «los simples escribanos de la capital de España -observa Cabarrús- tienen haberes inferiores a sus necesidades o a su vanidad... pero un hijo de un labrador o de un artesano que consiga obtener algún cargo público o simplemente municipal no permitirá nunca que nadie de los suyos se degrade en un oficio mecánico, al contrario, procurará utilizar sus relaciones o su influencia para la creación de nuevos cargos; el censo de 1787 que mandó Floridablanca registra un aumento de 88.000 empleados inútiles en 20 años lo cual ya es según Cabarrús una acusación contra el gobierno que no lo supo evitar» (43).

Y también en este aspecto, el punto de partida de la prensa para construir una España mejor, es, según Graëf, director de los *Discursos mercuriales*, un «desprecio de los españoles por la industria y el comercio» (44) y una debilidad a la hora de competir con otras naciones por un complejo de

<sup>40</sup> GALINO, *Tres hombres y un problema*, Madrid, p. 953, p. 240.

<sup>41</sup> HERR, ob. cit. p. 323.

<sup>42</sup> Vid. SARRAHL, ob. cit. p. 518.

<sup>43</sup> Vid. DOMÍNGUEZ ORTÍZ, ob. cit. p. 312.

<sup>44</sup> *Discursos mercuriales*, nº 1 p. 7



inferioridad (45). Los remedios: «no prestar atención a los consejos a veces interesados de los extranjeros, encontrarse a sí mismos, relegar a un segundo plano a los juristas, teólogos, etc. que no son omniscientes, empezar a trabajar y persuadir de que ser comerciante es ser noble». El tema de la poca afición de los españoles al trabajo manual o productivo directamente —y por lo tanto enlazado con la necesidad de una recuperación basada en el fomento de las enseñanzas técnicas o profesionales—, aparece siempre bajo el mismo aspecto en el *Pensador*, *Caxón de Sastre*, *Diario extranjero*, la *Aduana crítica*, el *Escritor sin título* —todos ellos, salvo *El Pensador* de Nipho.

No vamos a tratar aquí acerca de cómo contempla la prensa las reformas que se están llevando a cabo en antiguas instituciones o en la creación de nuevos tipos de escuelas; basta con decir que desde la prensa es unánime la alabanza de la labor de las sociedades económicas, que se hicieron eco de todas las medidas que adoptará cada sociedad difundiendo a través de sus páginas, fechas de certámenes, anunciando premios, comentando resultados de los exámenes, etc... Especialmente los periódicos «diarios» y en particular el *Correo General de España* contribuirán con un sin fin de noticias a la difusión de esta positiva labor.

En conjunto, y en resumen, el total de veces que aparece el tema de la enseñanza profesional en el conjunto de los periódicos estudiados será de 80: 10 artículos publicados en el *Regañón General*, y los 12 del *Semanario de Agricultura* parecen ser los exponentes más significativos del lugar que ocupa en la prensa el tema. Entre los periódicos diarios destacan el *Correo de los Ciegos* y el *Diario de Madrid* que al menos en 24 ocasiones —dentro de la etapa estudiada— dedican artículos a la enseñanza profesional. Por último —y también entre los años 1792-1805 en los que se estudia la prensa catalana a través del *Diario de Barcelona*— podemos constatar que el número de artículos destinados a informar sobre la educación o enseñanza profesional es el mismo que los dedicados a hablar de la familia como institución educadora.

Hasta aquí, pues, un breve resumen que pone de manifiesto el interés que mereció en nuestra prensa, un nivel concreto de la enseñanza: el de la educación o formación profesional.



<sup>45</sup> *Discursos mercuriales*, nº 1 p. 23.



## DE ESPECIAL INTERÉS PARA PROFESORES Y ALUMNOS

### CONVOCATORIA DE BECAS

Para cursar en régimen de enseñanza a distancia, los estudios de:

#### «PROYECTISTA-INSTALADOR DE ENERGÍA SOLAR»

(Autorizados por el Ministerio de Educación y Ciencia, O.M. 26-III-82)

#### REQUISITOS:

Haber cumplido los 18 años (sin limitación de edad) y poseer, como mínimo, estudios a nivel de Bachiller Superior, Formación Profesional o equivalentes.

Los aspirantes, para obtener los impresos de solicitud, deben dirigirse a CENSOLAR, (Avda. República Argentina, 1. Sevilla-11) indicando sus circunstancias personales y motivo por el que se interesa por el tema de la Energía Solar, antes del 30 de abril del presente año.

### CENSOLAR

(CENTRO DE ESTUDIOS DE LA  
ENERGÍA SOLAR)

Nº de Registro del M.E.C. 41010046

# MIGUEL DE UNAMUNO Y JUGO



La presente obra forma parte de la Colección "EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE GRANDES ESPAÑOLES". En ella se presentan, ordenadamente, los documentos que fueron conformando la vida administrativa y académica de Don Miguel de Unamuno, con estudios de Julian Marías, Manuel Llano Gorostiza y M<sup>a</sup> Dolores Gómez

Molleda, además de una bibliografía exhaustiva y la reproducción facsímil de los programas de sus oposiciones a cátedra. Dos tomos, profusamente ilustrados en

color y blanco y negro, de 738 páginas y en formato de 30x22,5 cm. Edición numerada. Precio: 7.000,-



Otros títulos de la Colección:

Nº 1. ANTONIO MACHADO Y RUIZ (4.000 Ptas.)

Nº 2. SANTIAGO RAMON Y CAJAL (2 tomos, 6.000 Ptas.)

## MUSICA EN LA OBRA DE CERVANTES

Número 1028 de la Colección "MONUMENTOS HISTORICOS DE LA MUSICA ESPAÑOLA", en el que se ofrece un selecto repertorio de obras musicales españolas del siglo XVI, que merecieron la atención de la sociedad de la época.



Cervantes, de acuerdo con su realismo literario, no podía soslayar este importante aspecto de la vida real. En consecuencia, recogió fielmente, tanto las diversas formas musicales más en boga en su tiempo, como los elementos instrumentales que intervenían en su interpretación. Como ayuda a la comprensión del contenido del disco, se acompaña un trabajo musicológico y otro literario escritos, respectivamente, por Antonio Gallego y Francisco Ynduráin, con abundantes ilustraciones en color.

Intérpretes: Pro Música Antigua de Madrid. Versiones y adaptaciones de Miguel Angel Tallante. Precio: 1.000,- Ptas.

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Telf.: 449 67 22. Madrid-3.
- Planta Baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 3<sup>a</sup>. Madrid-14. -Paseo del Prado, 28. Madrid-14.